

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 910 - 2016 - MDLV**

La Victoria, diciembre 28 de 2016.  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTOS:**

El Informe N° 762-2016-MDLV/GA de fecha 28.DIC.2016 del CPC Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración, dando cuenta de que en el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2016-MDLV, convocada para la adquisición de combustible para el abastecimiento a las diferentes unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de La Victoria, la oferta de menor precio supera en S/ 244.00 el valor estimado, por lo cual solicita que se autorice el otorgamiento de la buena pro, con dicho monto; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el sub numeral 7.5 del numeral VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de la Directiva N° 005-2016-OSCE/CD: "En el supuesto que la oferta de menor precio supere el valor estimado de la convocatoria, para efectos que el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorgue la buena pro debe contar con la disponibilidad presupuestal correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, que no puede exceder de cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad".

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria ha convocado el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2016-MDLV, para la adquisición de combustible para el abastecimiento a las diferentes unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de La Victoria, habiendo fijado su valor estimado en la suma de S/ 549,455.62;

Que, según el Informe N° 762-2016-MDLV/GA de fecha 28.DIC.2016 del CPC Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración, la oferta de menor precio presentada en dicho procedimiento de selección asciende a S/ 549,699.62, superando en S/ 244.00, el referido valor estimado, por lo que solicita que se apruebe el otorgamiento de la buena pro, por el monto de la citada oferta;

Que, la Gerencia de de Planificación y Presupuesto ha certificado la respectiva disponibilidad presupuestal para autorizar la buena pro por el monto de la oferta que supera en S/ 244.00 el valor estimado, el cual ya contaba con certificación presupuestal;

Que, en consecuencia, cabe formalizar la aprobación para el otorgamiento de la buena pro por S/ 549,699.62, en el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2016-MDLV, convocada para la adquisición de combustible para el abastecimiento a las diferentes unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.**- APROBAR el otorgamiento de la buena pro por S/ 549,699.62 en el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2016-MDLV, para la adquisición de combustible para el abastecimiento a las diferentes unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de La Victoria, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.**- Autorizar a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

**POR TANTO:**  
**REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE